



Córdoba, 27 de Octubre de 2021

## CIRCULAR 45/21

## DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL

## Estimados Compañeros:

Nos dirigimos al Secretario Seccional/Subseccional y por su intermedio a los demás compañeros, con el objeto de tratar el tema del título.

A través de la presente comunicamos a los/as compañeros/as la creación del DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL, que fuera presentado en el día de ayer en reunión virtual a los Secretarios Seccionales. El alcance del mismo abarcará la prevención y tratamiento de adicciones, violencia laboral, salud mental, entre otras problemáticas, y estará a cargo de excelentes profesionales en la materia que se pondrán a disposición de nuestros afiliado/as y su familia.

Este departamento dependerá de la Secretaría de Organización, se podrán hacer consultas en forma directa al email: <a href="mailto:prevenciondeadicciones@regionalluzyfuerza.com">prevenciondeadicciones@regionalluzyfuerza.com</a> y/o a sus responsables directos, los compañeros:

Pandolfi Guillermo: 3513424361Bollatti Renato: 3517368263

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.

**Rubén Bergesio** Secretario de Organización **Máximo Brizuela** Secretario General